

Cambio desde los Estudios Superiores de Cerámica (LOGSE) a los Estudios Superiores en Artes Plásticas en Cerámica (nivel 2 MECES) (LOE)

Aquel alumno que cursó total o parcialmente los Estudios Superiores de Cerámica (LOGSE), y quiera realizar los Estudios Superiores en Artes Plásticas en Cerámica (LOE), puede solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos de unos estudios a otros.

Para ello ha de realizar una solicitud (disponible en la web) en el periodo establecido para ello en la secretaría de la EA+SC Manises.

Los créditos que se reconocen vienen determinados por las tablas de reconocimiento y transferencia de créditos establecida por la *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2011, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se aprueban las tablas de equivalencia para el reconocimiento individualizado de créditos en enseñanzas artísticas superiores de grado en el ámbito de la Comunitat Valenciana. [2011/10455]*

Documentación

- Solicitud de cambio desde la Diplomatura en Cerámica a las enseñanzas del Título Superior en Artes Plásticas en Cerámica (nivel 2 del MECES),
- Fotocopia DNI/NIE,
- Certificado oficial de notas (con nota media).

Se presentará toda la documentación en la Secretaría de la EA+SC Manises.